

Escuela Primaria Lincoln

MANUAL PARA
PADRES DE FAMILIA, ESTUDIANTES Y MAESTROS
2016-2017



EST. 1878

6910 N. Gettysburg Place

STOCKTON, CA 95207

953-8652 FAX 951-5329

HORARIO DE LA OFICINA: DE 7:30 A. M. A 4:00 P. M.



Escuela Primaria Lincoln
Manual para Padres de Familia, Estudiantes y Maestros
CONTENIDO



Bienvenida.....	3
Misión y visión.....	4
Recursos y apoyo para los estudiantes	6
Recursos y apoyo para los padres de familia.....	10
Prácticas y políticas de la escuela.....	12
Expectativas de la conducta de los estudiantes.....	22
Apéndice.....	29

Escuela Primaria Lincoln

Bienvenida

Creemos que todos los niños pueden aprender y estableceremos altos estándares de aprendizaje que esperamos que todos los estudiantes alcancen. Es nuestro trabajo crear un ambiente en nuestros salones de clases que haga participar a los estudiantes en el trabajo académico y que dé como resultado un alto nivel de rendimiento. Estamos seguros de que con nuestro apoyo y ayuda, los estudiantes pueden dominar los difíciles programas de estudios, y esperamos que lo hagan. Estamos preparados para trabajar conjuntamente con colegas, estudiantes, y padres de familias para alcanzar este propósito educativo compartido.

Estimados padres de familia:

¡Bienvenidos! ¡La Escuela Primaria Lincoln está entusiasmada por tenerlos como parte de nuestra familia escolar!

Estoy muy entusiasmado por comenzar el año escolar 2016-2017 en la Escuela Primaria Lincoln. Este año, continuaremos enfocándonos firmemente en la conducta positiva de nuestros estudiantes. Tenemos cuatro ideas principales que nuestro personal cree que conducirá a nuestros estudiantes a ser exitosos académica y socialmente durante el día escolar. Utilizamos la sigla ROAR (rugir). Como el rugido de un lince (nuestra mascota). Presentaremos estas pautas y nos centraremos en ellas durante el año: **Respeto, dar lo mejOr, Actitud, y Responsabilidad**. Creemos que estas pautas ayudarán a nuestros estudiantes a sobresalir al convertirse en mejores estudiantes. Los estudiantes que muestren estas características serán recompensados por sus buenas decisiones.

Dediquen un tiempo a leer detenidamente el manual de nuestra escuela. Nuestra comunidad de aprendizaje se ha esforzado mucho para desarrollar un estándar alto tanto a nivel académico como a nivel conductual para nuestros estudiantes. El personal hace un increíble trabajo al combinar el rigor académico y, al mismo tiempo, hacer que el aprendizaje sea divertido y desarrollar relaciones de calidad con los estudiantes. Este manual se ha preparado para brindarles información IMPORTANTE sobre las normas, políticas, actividades y procedimientos diarios de nuestra escuela para que juntos podamos crear una asociación que permita a su hijo alcanzar su máximo potencial. Lean atentamente y discutan el contenido del manual y el contrato familiar con su hijo.

El bienestar y el rendimiento de su hijo son nuestras prioridades. Para lograr estas metas, necesitamos su apoyo y participación. Además de las pautas incluidas en el manual y el contrato familiar, les invitamos y recomendamos participar al unirse a la Asociación de Padres y Maestros (PTA) y/o al convertirse en voluntarios.

Nosotros, el personal de la Escuela Primaria Lincoln, les deseamos a ustedes y a su hijo el mejor año escolar 2016-2017.

Atentamente,
Logan Williams, Doctor en Educación
Director



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO LINCOLN

MISIÓN

El Distrito Escolar Unificado Lincoln educa a todos los estudiantes para que alcancen su máximo potencial y para prepararlos para ser ciudadanos responsables.

CREENCIAS

- Tener altas expectativas es fundamental para obtener grandes logros.
- Todos tienen el derecho y la responsabilidad de alcanzar su máximo potencial.
- Todos necesitan vivir el éxito personal.
- Todos tienen un don para aprender.
- Todos aprenden a su propio ritmo y de diferentes maneras.
- Todos tienen el derecho de estar física y emocionalmente seguros.
- Tanto la educación como la comunicación son las responsabilidades que comparten el estudiante, la familia, la escuela y la comunidad.
- Conocer y valorar la diversidad étnica y cultural fomenta la comprensión y el respeto.

PROMESAS

Haremos lo siguiente:

- Tomaremos todas las decisiones estrictamente según lo que sea mejor para nuestros estudiantes.
- Crearemos un ambiente donde todos los estudiantes sean exitosos.
- Esperaremos lo mejor de todos.
- No toleraremos ninguna forma de discriminación.
- Trataremos a los demás, a nosotros mismos, y nuestro ambiente con respeto.
- Demostraremos y esperaremos un alto estándar de ética, responsabilidad y confianza en sí mismo.
- Fomentaremos continuamente la comunicación abierta y honesta.
- Nos ocuparemos de las expectativas no cumplidas.



ESCUELA PRIMARIA LINCOLN



MISIÓN

Creemos que todos los niños pueden aprender y estableceremos altos estándares de aprendizaje que esperamos que todos los estudiantes alcancen. Es nuestro trabajo crear un ambiente en nuestros salones de clases que haga participar a los estudiantes en el trabajo académico y que dé como resultado un alto nivel de rendimiento. Estamos seguros de que con nuestro apoyo y ayuda, los estudiantes dominarán los difíciles programas de estudios, y esperamos que lo hagan. Estamos preparados para trabajar conjuntamente con colegas, estudiantes, y padres de familias para alcanzar este propósito educativo compartido.

NUESTRA VISIÓN

Desarrollaremos un ambiente seguro y acogedor que permita a los niños ser participantes responsables, solidarios y con libertad de pensamiento en todas las actividades de la vida. La comunidad escolar (el personal, los estudiantes y los padres de familia) se convertirá en un participante activo en las expectativas que tiene cada niño del éxito académico y social. Enfatizaremos que el aprendizaje debe ser significativo y estar encaminado para comprometer a todos los estudiantes. Juntos proporcionaremos experiencias estimulantes para los estudiantes que fomentarán el orgullo por sí mismos, por los demás, y por su escuela. Nuestra escuela ayudará a los padres de familia a desarrollar las destrezas necesarias para estimular experiencias de vida positivas; mediante oportunidades de capacitación profesional y colaboración, nuestros maestros basarán su enseñanza en las necesidades de los estudiantes.

NUESTROS VALORES

Para promover nuestra visión compartida de una escuela ejemplar, haremos lo siguiente:

- Brindaremos un ambiente atractivo en el salón de clases para los estudiantes; un ambiente con expectativas claras, consecuencias congruentes, y metas académicas articuladas específicas.
- Ayudaremos a todos los estudiantes a obtener los resultados deseados del programa de estudios al abordar sus necesidades y estilos de aprendizaje individuales.
- Utilizaremos métodos de evaluación que nos permitan supervisar el aprendizaje de los estudiantes individuales.
- Colaboraremos entre nosotros y con nuestros estudiantes para que podamos alcanzar nuestras metas colectivas de una manera más efectiva.
- Demostraremos nuestro compromiso con la capacitación profesional y el mejoramiento continuos.
- Fomentaremos un ambiente escolar positivo al demostrar las cualidades y características que esperamos inculcar en nuestros estudiantes.
- Haremos participar a los padres de familia en la educación de sus hijos al mantenerlos informados sobre el progreso de sus estudiantes y ofrecer sugerencias para ayudar a sus estudiantes.

RECURSOS Y APOYO PARA LOS ESTUDIANTES

PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD PARA DESPUÉS DE CLASES (ASES)

La Escuela Primaria Lincoln tiene la suerte de poder ofrecer un programa para después de clases para los estudiantes de 1.º a 6.º grados. Este programa se lleva a cabo después de clases cada día escolar normal hasta las 6 p. m. Las actividades pueden incluir ayuda con la tarea, lecciones de lectura, arte, teatro, música, educación física, y excursiones escolares. Las solicitudes están disponibles en la oficina, pero sea rápido; ¡generalmente hay una lista de espera para este programa tan popular! La participación en el ASES es un privilegio; se aplican las mismas expectativas de conducta para los estudiantes. Es posible que a todo estudiante que reciba tres notificaciones de seguridad se le despidan del programa.

ENCARGADOS DE CONFLICTOS

Nuestra consejera escolar, la Sra. Carrasco, capacita a los estudiantes de la escuela intermedia con potencial de liderazgo para fungir como mediadores entre compañeros. Los encargados de conflictos aprenden destrezas para ayudar a los niños a llevarse bien. Usan camisetas especiales, llevan tablas sujetapapeles y son una presencia importante en nuestro patio de recreo principal. Este programa favorece nuestro ambiente escolar al fomentar el liderazgo, el buen comportamiento y al desalentar el hostigamiento.

ASESORAMIENTO

Nuestra consejera escolar, conjuntamente con los maestros y el personal, brinda servicios de asesoramiento. Juntos, trabajan para brindar un ambiente donde cada estudiante pueda experimentar una variedad de desafíos académicos y sociales que satisfagan sus necesidades personales mientras lidia con los cambios que ocurren en la vida. La consejera está disponible para las actividades que ocurren en la clase o para brindar apoyo adicional en el salón de clases con el fin de ayudar a los estudiantes con necesidades especiales dentro de la clase. Los estudiantes también pueden recibir ayuda en grupos pequeños o sesiones individuales. Se realizan reuniones con los padres de familia cuando la situación lo amerita. Los maestros y los padres de familia pueden solicitar servicios de asesoramiento adicionales para sus estudiantes, o los estudiantes mismos pueden buscar asesoramiento.

EDUCACIÓN PARA ESTUDIANTES DOTADOS Y TALENTOSOS (GATE)

El programa GATE hace todo lo posible por garantizar que el salón de clases regular esté estructurado de manera tal que todo estudiante que demuestre un talento o una habilidad extraordinaria intelectual, creativa, en un área académica específica, de liderazgo, y/o en las artes visuales y escénicas reciba la oportunidad de dedicarse a ese don durante el día de instrucción. Las estrategias que honran la teoría de inteligencias múltiples, los desafíos abiertos que requieren que un estudiante piense de manera divergente para resolver un problema, los desafíos que requieren el compromiso con el trabajo, la creatividad, y una base de conocimientos creciente, junto con la expectativa de que cada estudiante trabaje a un nivel proporcional a su habilidad, no al de los demás estudiantes, son el fundamento del programa. Los estudiantes de GATE son agrupados por grado para darles la oportunidad de trabajar diariamente con otros estudiantes que los retarán y estimularán.

PROGRAMA DE LENGUA, HABLA Y AUDICIÓN (LSH)

Todos los años, todos los niños que ingresan al kínder son evaluados para detectar problemas de habla y lenguaje. Si se identifica que un niño necesita un programa de logopedia, se desarrollará un programa de recuperación específico para ese niño a través del proceso del Programa de Educación Individualizado (IEP).

MÚSICA

El Distrito Escolar Unificado Lincoln se enorgullece de su programa de música integral para K-12. Todos los estudiantes de K-6 reciben instrucción de música general de un especialista calificado. Se ofrece el programa de coro dos veces por semana a los estudiantes de 4.º a 6.º grado. Música instrumental es un programa fuera de la clase regular, donde la instrucción en cuerdas comienza en 4.º grado y banda, en 5.º. También hay una oportunidad para que los estudiantes de la escuela intermedia aprendan a tocar campanillas. Los estudiantes de la escuela intermedia que deseen ser parte de este programa tendrán la oportunidad de inscribirse en una asamblea informativa de actuación que realizan los maestros de música del distrito en el otoño.

PSICÓLOGA

La Escuela Primaria Lincoln tiene una psicóloga en la escuela al menos una vez a la semana. Ella administra pruebas de desarrollo y rendimiento intelectual para ayudar a determinar la necesidad de un Programa de Educación Individualizado (IEP). Si existe la necesidad de hacer pruebas educativas o brindar asesoramiento, el psicólogo, la escuela y el hogar se pondrán en contacto.

PROGRAMA DE SERVICIOS ESPECIALES (RSP)

La especialista en Servicios Especiales brinda instrucción normativa individualizada para los niños que requieren ayuda más allá de la instrucción del salón de clases regular y para integrar dichas propuestas a las actividades de aprendizaje del salón de clases regular. La elegibilidad se determina mediante la identificación de una discrepancia entre el desarrollo intelectual y el rendimiento académico de un estudiante. Los resultados de esta prueba se comparten mediante el proceso del Programa de Educación Individualizado (IEP). Todas las decisiones sobre la asignación y participación de un estudiante en el programa se toman con el equipo del IEP, el cual incluye a los padres de familia del estudiante, los maestros, el administrador, y el personal auxiliar involucrado en la prueba.

CONSEJO ESTUDIANTIL

Todos los años, los representantes de los salones de clases de 5.º y 6.º grados son elegidos por sus compañeros para que los representen en las juntas mensuales del consejo estudiantil. El consejo estudiantil tiene la responsabilidad de desarrollar proyectos de mejoramiento escolar en los cuales los estudiantes pueden participar.

TÍTULO I

Título I es un programa que recibe fondos del gobierno federal para ayudar a los estudiantes que necesitan apoyo académico extra. La cantidad de estudiantes en nuestra escuela que recibe almuerzos gratis y a precio reducido determina el financiamiento que recibimos. Nuestro maestro y el personal de profesionales de apoyo de Título I brindan servicios durante la escuela fuera del salón de clases regular, y ayuda adicional dentro del salón de clases regular.

Escuela Primaria Lincoln

Horarios del timbre 2016-2017

<i>Horario del lunes y de las reuniones</i>				Minutos
Kínder				
8:10 a. m.	-	11:30 a. m.	Sesión de la mañana	200
11:30 a. m.	-	11:50 a. m.	Almuerzo (20)	
11:30 a. m.	-	2:50 p. m.	Sesión de la tarde	200
11:10 a. m.	-	11:30 a. m.	Almuerzo (20)	
1.º grado				
8:30 a. m.	-	10:01 a. m.	Instrucción	91
10:01 a. m.	-	10:15 a. m.	Recreo (14)	
10:15 a. m.	-	11:30 a. m.	Instrucción	75
11:30 a. m.	-	12:15 p. m.	Almuerzo (45)	
12:15 p. m.	-	1:50 p. m.	Instrucción	95
2.º grado				
8:30 a. m.	-	10:01 a. m.	Instrucción	91
10:01 a. m.	-	10:15 a. m.	Recreo (14)	
10:15 a. m.	-	12:00 p. m.	Instrucción	105
12:00 p. m.	-	12:45 p. m.	Almuerzo (45)	
12:45 p. m.	-	1:50 p. m.	Instrucción	65
3.º grado				
8:30 a. m.	-	10:01 a. m.	Instrucción	91
10:01 a. m.	-	10:15 a. m.	Recreo (14)	
10:15 a. m.	-	12:30 p. m.	Instrucción	135
12:30 p. m.	-	1:15 p. m.	Almuerzo (45)	
1:15 p. m.	-	1:50 p. m.	Instrucción	35
4.º grado				
8:30 a. m.	-	10:01 a. m.	Instrucción	91
10:01 a. m.	-	10:15 a. m.	Recreo (14)	
10:15 a. m.	-	12:30 p. m.	Instrucción	135
12:30 p. m.	-	1:15 p. m.	Almuerzo (45)	
1:15 p. m.	-	1:50 p. m.	Instrucción	35
5.º grado				
8:30 a. m.	-	10:01 a. m.	Instrucción	91
10:01 a. m.	-	10:15 a. m.	Recreo (14)	
10:15 a. m.	-	11:30 a. m.	Instrucción	75
11:30 a. m.	-	12:15 p. m.	Almuerzo (45)	
12:15 p. m.	-	1:50 p. m.	Instrucción	95
6.º grado				
8:30 a. m.	-	10:01 a. m.	Instrucción	91
10:01 a. m.	-	10:15 a. m.	Recreo (14)	
10:15 a. m.	-	12:00 p. m.	Instrucción	105
12:00 p. m.	-	12:45 p. m.	Almuerzo (45)	
12:45 p. m.	-	1:50 p. m.	Instrucción	65

De martes a viernes**Minutos**

Kínder				
8:10 a. m.	-	11:30 a. m.	Sesión de la mañana	200
11:30 a. m.	-	11:50 a. m.	Almuerzo (20)	
11:30 a. m.	-	2:50 p. m.	Sesión de la tarde	200
11:10 a. m.	-	11:30 a. m.	Almuerzo (20)	
1.º grado				
8:30 a. m.	-	10:00 a. m.	Instrucción	90
10:00 a. m.	-	10:20 a. m.	Recreo (20)	
10:20 a. m.	-	11:30 a. m.	Instrucción	70
11:30 a. m.	-	12:15 p. m.	Almuerzo (45)	
12:15 p. m.	-	2:50 p. m.	Instrucción	155
2.º grado				
8:30 a. m.	-	10:00 a. m.	Instrucción	90
10:00 a. m.	-	10:20 a. m.	Recreo (20)	
10:20 a. m.	-	12:00 p. m.	Instrucción	100
12:00 p. m.	-	12:45 p. m.	Almuerzo (45)	
12:45 p. m.	-	2:50 p. m.	Instrucción	125
3.º grado				
8:30 a. m.	-	10:00 a. m.	Instrucción	90
10:00 a. m.	-	10:20 a. m.	Recreo (20)	
10:20 a. m.	-	12:30 p. m.	Instrucción	130
12:30 p. m.	-	1:15 p. m.	Almuerzo (45)	
1:15 p. m.	-	2:50 p. m.	Instrucción	95
4.º grado				
8:30 a. m.	-	10:02 a. m.	Instrucción	92
10:02 a. m.	-	10:20 a. m.	Recreo (18)	
10:20 a. m.	-	12:30 p. m.	Instrucción	130
12:30 p. m.	-	1:15 p. m.	Almuerzo (45)	
1:15 p. m.	-	2:50 p. m.	Instrucción	95
5.º grado				
8:30 a. m.	-	10:02 a. m.	Instrucción	92
10:02 a. m.	-	10:20 a. m.	Recreo (18)	
10:20 a. m.	-	11:30 a. m.	Instrucción	70
11:30 a. m.	-	12:15 p. m.	Almuerzo (45)	
12:15 p. m.	-	2:50 p. m.	Instrucción	155
6.º grado				
8:30 a. m.	-	10:02 a. m.	Instrucción	92
10:02 a. m.	-	10:20 a. m.	Recreo (18)	
10:20 a. m.	-	12:00 p. m.	Instrucción	100
12:00 p. m.	-	12:45 p. m.	Almuerzo (45)	
12:45 p. m.	-	2:50 p. m.	Instrucción	125

RECURSOS Y APOYO PARA LOS PADRES DE FAMILIA

ORIENTACIÓN

Esta noche en septiembre es para que los maestros expliquen su orientación y sus prioridades para el año escolar. Su propósito es ayudar a los padres de familia a entender las expectativas y el diseño del programa de estudios del salón de clases de su hijo. Su asistencia le transmite a su hijo que la educación es importante y que quiere que dé lo mejor.

CAFÉ CON EL DIRECTOR

Los padres de familia están invitados a unirse al director para tomar un café y conversar sobre la escuela una mañana al mes.

COMITÉ ASESOR PARA LOS ESTUDIANTES DE INGLÉS COMO SEGUNDA LENGUA (ELAC)

El ELAC está formado por padres de familia que representan a nuestros estudiantes de inglés como segunda lengua en las decisiones de la escuela. El comité brinda comentarios al Comité Directivo y también al Distrito Escolar Unificado Lincoln.

BOLETÍN

Esta es nuestra forma de comunicación más constante con las familias de nuestros estudiantes. Se enviará a su casa un boletín escolar JUEVES de por medio durante el año escolar. Se incluirá información sobre eventos escolares importantes, actividades de la PTA, juntas, etc., además de consejos para ayudar con la tarea y prepararse para las reuniones. Hágase el hábito de pedirle a su hijo el boletín; ¡le ayudará a mantenerse al día con todo lo que está sucediendo! Si no recibe uno, siempre tenemos extras a mano en la oficina.

REUNIONES DE PADRES DE FAMILIA

Las reuniones de padres de familia se realizan dos veces al año para que usted y el maestro de su hijo se reúnan y discutan el progreso académico.

ASOCIACIÓN DE PADRES Y MAESTROS (PTA)

La PTA brinda a los padres de familia, el personal y los miembros de la comunidad la oportunidad de reunirse para mejorar las vidas de nuestros niños mediante programas y actividades. Ser miembro de la PTA de la Escuela Primaria Lincoln reforzará nuestra habilidad para enriquecer el ambiente de aprendizaje para nuestros niños y nos permitirá continuar patrocinando:

- Financiamiento para excursiones escolares
- Festival de Otoño
- Premios por los exámenes
- Barbacoa de la Orientación
- Noches familiares de cine
- Programa de arte Reflections (Reflexiones)
- Noche de Bingo por Libros
- Café mensual con el director

Ninguno de estos programas se cubre con el presupuesto escolar ni los fondos del distrito. Fueron posibles gracias a las cuotas de los miembros, las donaciones directas y la participación en los eventos de recaudación de fondos de la PTA. Le recomendamos a cada familia que se una por una cuota única de \$10 por el año

escolar. Tener muchos miembros nos ayuda a hacer juntos lo que no podemos hacer de manera individual, y sus cuotas ayudan directamente a implementar programas para nuestros niños.

Les recomendamos a todos que se unan a la PTA; siempre necesitamos y aceptamos voluntarios para ayudar. Lea el boletín escolar para ver las próximas actividades, las fechas de las juntas y los eventos para los cuales necesitamos su ayuda. Tenga en cuenta que el hecho de unirse a la PTA no significa que debe asistir a las juntas, pero las juntas se realizan una vez al mes y están abiertas para todos. La Mesa Directiva de nuestra PTA le da bienvenida y espera encontrarse con usted en los eventos escolares.

MESA DIRECTIVA DE LA PTA 2016-2017

Presidenta – Becky Sprinkle

Vicepresidenta ejecutiva – Teresa Bustos

Secretaria – Erin Cecchini

Tesorera – Sheila Maupin

Auditora – Joann Baynard

Representante – Kristine Wanket

Miembro – Pamela Palacios

APOYO EN EL IDIOMA MATERNO

Nuestro intérprete bilingüe y nuestro profesional de apoyo bilingüe ofrecen servicios de traducción en español.

BOLETAS DE CALIFICACIONES

Las boletas de calificaciones se envían a su casa dos veces al año para que revise el progreso de su hijo.

COMITÉ DIRECTIVO

Cada comunidad escolar busca maneras de aumentar la efectividad en toda la escuela, mejorar el rendimiento de los estudiantes, y preparar a los estudiantes para que sean trabajadores productivos y ciudadanos responsables. El Departamento de Educación del Estado de California ha establecido dos programas para ayudar a las escuelas a lograr esta visión. Estos son el Programa de Mejoramiento Escolar (SIP) y los Programas Coordinados para el Mejoramiento Escolar (SBCP).

El Comité Directivo (SSC) es responsable de desarrollar, implementar y evaluar el Plan de los Programas Coordinados para el Mejoramiento Escolar, lo cual implica tomar muchas decisiones importantes sobre los programas y el financiamiento. El SSC está formado por el director, maestros, personal clasificado, y padres de familia. Cada miembro ocupa su cargo durante un período de dos años. Las juntas se realizan una vez al mes y están abiertas a todos. Avísenos si le interesa llamando a la oficina escolar al 209-953-8651.

VOLUNTARIOS

Para ser voluntario en el Distrito Escolar Unificado Lincoln, es necesario completar un paquete de voluntario (disponible en la oficina de la escuela), y deben **tomarse las huellas dactilares** (esto puede hacerse en la oficina del distrito). **Por la seguridad de todos los estudiantes**, los voluntarios deben registrar su entrada en la oficina y usar un gafete de visitante.

PRÁCTICAS Y POLÍTICAS DE LA ESCUELA



Escuela Primaria Lincoln

COSAS IMPORTANTES QUE DEBE SABER



- Se les pide a los estudiantes, las familias, y al personal que demuestren las cualidades **R.O.A.R.** (*Respeto, dar lo mejOr, Actitud, y Responsabilidad*) en el campus.
- El aprendizaje comienza a las 8:30 a. m. (para 1.º-6.º grados), 8:10 a. m. (para el kínder de la mañana), y 11:30 a. m. (para el kínder de la tarde). Llegue a la escuela antes de esa hora.
- Se espera que los estudiantes vayan a la escuela todos los días a menos que estén enfermos.
- Los estudiantes deben leer o se les debe leer todos los días en su casa.
- El tiempo de aprendizaje no puede interrumpirse con mensajes o entrega de artículos.
- Los maestros necesitan el tiempo antes de clases para preparar la mejor educación para nuestros estudiantes. Programe las juntas con los maestros con anticipación.
- Se espera que las familias sigan los procedimientos antes y después de clases. Lea esa sección en la página 7 para ver los detalles.
 - ❖ Solo los estudiantes que utilizan el autobús tendrán permitido entrar o salir por los portones para el autobús sobre Lincoln Road.
 - ❖ No estacione en la zona de autobuses sobre Lincoln Road.
 - ❖ No deje su auto cuando espera a un estudiante en el carril para saludar e irse.
 - ❖ Después de clases, los niños de 1.º a 6.º grados se encontrarán con sus padres de familia en el frente de la escuela.
- Las familias que desean visitar el campus durante el horario escolar deben registrar su entrada en la oficina y obtener un pase.
- Se prohíbe el hostigamiento: tenemos una política de no tolerancia de la intimidación verbal o física de otra persona.
- Esperamos que todos se comprometan a respetar nuestra escuela y a hacerla la mejor para aprender.

PROCEDIMIENTOS DIARIOS

ANTES DE CLASES

No deje a su estudiante antes de las 7:45 a. m. Deje a los estudiantes en el frente de la escuela. Solo los estudiantes que utilizan el autobús tendrán permitido entrar por los portones para el autobús sobre Lincoln Road.

Los estudiantes deberán formar una sola fila fuera del portón de adelante y esperar en silencio. Los estudiantes que llegan en autobús formarán una sola fila en silencio fuera del portón para el autobús sobre Lincoln Road y esperarán que el supervisor de patio abra el portón y camine con ellos por el "Ala B" hasta el salón de usos múltiples.

A las 8:00 se abrirá el portón principal y todos los estudiantes caminarán en una sola fila en silencio por el "Ala B" hasta el salón de usos múltiples. Los padres de familia pueden caminar con sus estudiantes, pero todos los estudiantes deben quedarse en el salón de usos múltiples hasta las 8:15.

De 8:00 a 8:15, se esperará que todos los estudiantes que lleguen al campus vayan al salón de usos múltiples. A medida que los estudiantes entren, si no están desayunando, irán al fondo de la cafetería antes de sentarse. Estos estudiantes pueden leer, estudiar o hablar en voz baja. Los estudiantes que estén desayunando se sentarán en la sección para desayunar. Una vez sentados, por ningún motivo, los estudiantes se cambiarán de mesa o se levantarán de sus asientos.

Todos los estudiantes que llegan al campus después de las 8:15 pueden ir al salón de usos múltiples para desayunar o pueden ir al patio de recreo. Todos los alimentos deben comerse en el salón de usos múltiples.

A las 8:15, un supervisor dejará salir a los estudiantes que están en el salón de usos múltiples y les indicará que tiren sus desechos y salgan. Los estudiantes deben salir en una sola fila en silencio. Los estudiantes caminarán en una sola fila en silencio por el "Ala B" y luego girarán a la derecha o a la izquierda a su patio de recreo.

De 8:15 a 8:28, los estudiantes se quedarán en el área de bitumen. Los estudiantes no pueden usar el equipo del patio de recreo ni jugar con pelotas deportivas, saltar cuerdas ni usar ningún otro equipo. No se permite correr. Los estudiantes pueden caminar sobre el área de bitumen y hablar con sus amigos, pero deben ir preparándose mentalmente para aprender.

El servicio de desayuno cerrará a las 8:20.

A las 8:28 suena el primer timbre y todos los estudiantes deben quedarse quietos. **QUEDARSE QUIETOS** significa **DETENER TODO MOVIMIENTO y CONVERSACIÓN.**

Una vez que todos los estudiantes estén quietos, el supervisor de patio tocará el silbato una vez para indicar que los estudiantes deben caminar **EN SILENCIO** hasta la fila de su salón de clases.

Todos los maestros permanecerán en sus filas a las 8:28 esperando a sus estudiantes. Los maestros harán un control visual rápido para asegurarse de que todos los estudiantes hayan respetado el código de vestir. Además, los maestros elogiarán a los estudiantes que han respetado las normas y hablarán respectivamente

con el estudiante que deba hacer ajustes. Los estudiantes caminarán y entrarán a los salones de clases en silencio. Los maestros les pedirán a los estudiantes que practiquen los procedimientos para formar filas hasta que los hayan seguido correctamente.

Los estudiantes que llegan a la escuela después de las 8:30 deben obtener un talón de estudiante atrasado en la oficina.

RECREO

Los estudiantes caminarán en una sola fila en silencio hasta su patio de recreo.

Los estudiantes aprenderán y respetarán las normas para usar el equipo del patio de recreo.

Los estudiantes usarán los baños para su fin y no pasarán el rato ni jugarán allí.

Los estudiantes no pasarán el rato ni jugarán en los pasillos.

Los estudiantes no saldrán del patio de recreo sin permiso.

Cuando suene el primer timbre, los estudiantes se quedarán quietos. **QUEDARSE QUIETOS significa DETENER TODO MOVIMIENTO y CONVERSACIÓN.**

Una vez que todos los estudiantes estén quietos, el supervisor de patio tocará el silbato una vez para indicar que los estudiantes deben caminar EN SILENCIO hasta la fila de su salón de clases. Los estudiantes que están en el campo deben correr hasta el área de bitumen y luego caminar.

Los maestros estarán en las filas cuando suene el primer timbre. Además, los maestros elogiarán a los estudiantes que han respetado las normas y hablarán respectivamente con el estudiante que deba hacer ajustes. Los estudiantes caminarán y entrarán a los salones de clases en silencio. Los maestros les pedirán a los estudiantes que practiquen los procedimientos para formar filas hasta que los hayan seguido correctamente.

No se permitirá usar el baño ni tomar agua después de que suene el primer timbre. Los maestros acompañarán caminando a los estudiantes a sus salones de clases y seguirán los procedimientos establecidos de su salón de clases en cuanto a los recesos para ir al baño y tomar agua durante la instrucción.

ALMUERZO

Los maestros acompañarán caminando a los estudiantes en una sola fila en silencio hasta el salón de usos múltiples.

Las clases formarán filas detrás de uno de los cuatro postes que están enfrente de las puertas y permanecerán en una fila en silencio. La clase puede dividirse en dos filas a lo largo de cada lado del poste.

Los maestros permanecerán con los estudiantes durante los primeros 15 minutos del almuerzo.

Los estudiantes pasarán por la puerta izquierda, perforarán su número, y recogerán su charola, leche, y fruta o verdura.

Los estudiantes esperarán en fila de manera paciente, silenciosa y tranquila hasta que pasen al área de opciones de alimentos calientes. En este momento, los estudiantes recibirán su tenedor y condimentos. A continuación, avanzarán en una sola fila hacia el pasillo al lado de las puertas del estacionamiento, a lo largo del frente del salón de usos múltiples, y primero ocuparán las mesas que están más cerca de las puertas de entrada y salida.

Los estudiantes permanecerán en sus asientos y, por ningún motivo, se levantarán. A los estudiantes no se les dará los artículos que se olviden (es decir, condimentos, etc.). Todos los alimentos deben comerse en el salón de usos múltiples.

Los estudiantes pueden hablar en voz baja mientras comen. El personal les pedirá a los estudiantes, mientras comen, que bajen la voz si es necesario. Los estudiantes que no respeten los procedimientos durante el almuerzo se cambiarán a una mesa enfrente del salón de usos múltiples. Estos estudiantes serán los últimos a los que se dejará salir al receso para comer y es posible que deban hacer tareas antes de irse.

Después de 15 minutos, el supervisor dejará salir a los estudiantes por mesa. Los estudiantes juntarán toda la basura y, en silencio, caminarán en una sola fila hacia la parte de atrás del salón de usos múltiples, pasarán por el pasillo al lado de las puertas del estacionamiento, a lo largo del frente cerca del escenario, donde tirarán su basura, y luego saldrán. Los estudiantes permanecerán en una sola fila en silencio en el "Ala B" y luego saldrán por la izquierda o la derecha a su patio de recreo.

A los estudiantes que deseen más tiempo para terminar de comer se les permitirá quedarse en el salón de usos múltiples.

Los estudiantes y el personal seguirán los mismos procedimientos del receso para el receso para comer.

DESPUÉS DE CLASES

A las 2:50, todos los maestros de 1.º a 6.º grados dejarán salir a los estudiantes y estos se irán en una sola fila en silencio al ASES o a las filas para el autobús. El personal del ASES estará en cada pasillo supervisando a los estudiantes mientras avanzan.

Por el "Ala C" los estudiantes del ASES y los que toman el autobús saldrán por las puertas traseras a la acera para ir caminando hacia el salón de usos múltiples. Los estudiantes que toman el autobús caminarán hacia la izquierda y luego avanzarán por la acera a lo largo de la parte trasera del "Ala B" hacia las filas para el autobús. Los estudiantes del ASES formarán filas afuera del salón de usos múltiples. Por el "Ala B" los estudiantes del ASES y los que toman el autobús saldrán por las puertas delanteras para unirse a los estudiantes del "Ala C".

Los maestros del "Ala A" dejarán salir a sus estudiantes del ASES para que vayan caminando en una sola fila hacia el salón de usos múltiples y a sus estudiantes que toman el autobús hasta la fila para el autobús.

Un miembro del personal del ASES estará presente en el patio de recreo principal. Los maestros de los salones de clases móviles principales enviarán a sus estudiantes del ASES y a los que toman el autobús a este miembro del personal para que los acompañe caminando hasta la fila para el autobús y el salón de usos múltiples.

Los maestros de 1.º a 6.º grados irán caminando con todos los demás estudiantes en una sola fila en silencio hasta el frente de la escuela. El “Ala C” saldrá por los portones de preescolar. Las “Alas A y B” saldrán por el portón principal. Los salones de clases móviles saldrán por el portón lateral que está al lado del salón 27.

Las familias y los estudiantes no tienen permitido jugar en el patio de recreo después de clases.

Las familias que quieran reunirse con el maestro de su hijo después de clases deben recoger a su hijo en el frente de la escuela, y luego regresar caminando al salón de clases de su hijo. Los niños deben permanecer con los padres de familia durante estas juntas.

PROCEDIMIENTOS GENERALES

Notificación sobre la asistencia - Es obligatorio asistir a la escuela.

En el Distrito Escolar Unificado Lincoln, nuestro objetivo es crear una cultura de rendimiento. La asistencia a la escuela es fundamental para darles a todos los estudiantes la mejor oportunidad para ser exitosos.

Tenemos un sistema de gestión de la asistencia que rastrea cuidadosamente las faltas y notifica a los padres de familia de manera oportuna. Estas cartas se envían como recordatorio de que la asistencia diaria es importante. Estar presente todos los días ayuda a los estudiantes a construir una sólida base para su futuro en la escuela y en la vida.

Nuestro proceso de envío de cartas sobre faltas in permiso es el siguiente:

Primera notificación de falta sin permiso – 3 faltas injustificadas

Segunda notificación de falta sin permiso – 6 faltas injustificadas

Tercera notificación de falta sin permiso – 9 faltas injustificadas

Nuestro proceso de envío de cartas sobre faltas justificadas en exceso es el siguiente:

Primera notificación – 5 faltas justificadas

Segunda notificación – 10 faltas justificadas

Al comunicarnos con los padres de familia y los tutores rápidamente, nos esforzamos por trabajar conjuntamente para identificar y eliminar las barreras que las familias enfrentan para llevar a sus hijos a la escuela. Entendemos que las enfermedades inevitables, a veces, pueden dejar a su hijo en casa. También sabemos que las faltas pueden acumularse e interrumpir la educación de su hijo.

Nuestra meta es brindar la mejor educación para su hijo y aumentar sus oportunidades de éxito en la vida. El hábito de asistir a la escuela todos los días es valioso para todos los niños. Agradecemos la oportunidad de colaborar con los padres de familia y tutores para aumentar la asistencia diaria en todo el Distrito Escolar Unificado Lincoln.

FALTAS

Tenga en cuenta que la meta del distrito y de la escuela es que todos los estudiantes tengan un 95% o más de asistencia durante el año escolar.

Si su hijo falta, llame a la línea directa de asistencia al 953-8621 o envíe una nota. **Todas las faltas DEBEN aclararse en un lapso de 48 horas a partir del regreso de su estudiante a clases.** Fuera del horario de atención, podrá dejarse un mensaje. Si las faltas no se aclaran, se considerarán faltas injustificadas.

Los padres de familia deben concertar una cita con el maestro del niño, fuera del horario de clases, para recoger las asignaciones y los libros necesarios para que el niño esté al día con el trabajo.

Programe las citas fuera del día escolar. Si le es imposible hacerlo, traiga a su hijo a la escuela para que por lo menos esté parte del día.

Un padre de familia cuyo hijo tiene una enfermedad contagiosa debe comunicarse de inmediato con la oficina de la escuela o con el maestro para que pueda informar a los padres de familia por escrito de la posibilidad de contagio. Los ejemplos de enfermedades contagiosas son varicela, sarampión, impétigo, piojos y tos ferina.

LESIONES, ENFERMEDAD Y MEDICAMENTOS EN LA ESCUELA

Cuando sea necesario, se darán primeros auxilios. El personal de nuestra oficina ha recibido capacitación para manejar emergencias menores; en el caso de un accidente que requiera los servicios de un médico, haremos todo lo posible por comunicarnos con el padre de familia o tutor antes de que el niño sea llevado al médico. Por este motivo, les solicitamos a los padres de familia que nos mantengan informados de cualquier cambio de domicilio o número de teléfono.

Si un niño se siente demasiado enfermo para continuar su día escolar, el niño debe informarlo al maestro, quien lo enviará a la oficina. El personal de la oficina llamará a los padres de familia, tutores, u otros contactos que figuren en la tarjeta de información de emergencia con el fin de comunicarse con alguien que pueda recoger al niño.

No podrá administrarse ningún medicamento a su hijo durante el horario escolar sin la autorización previa del médico de su hijo. Los formularios están disponibles en la oficina y deben archivarse. No envíe a su hijo a la escuela con medicamentos. Un adulto debe traer el medicamento y registrarlo en la oficina.

TAREA

A los niños de todos los grados se les asignará tarea. Les pedimos a los padres de familia que revisen la tarea de sus estudiantes todos los días. **La tarea más importante que puede hacer con su hijo es leer con él/ella.**

ASAMBLEA

Muestre las cualidades ROAR durante las asambleas.

Los estudiantes entrarán a y saldrán de una asamblea en una sola fila en silencio.

La única manera aceptable de mostrar respeto por la presentación son los aplausos.

CAMBIO DE DOMICILIO

Notifique a la oficina de la escuela de cualquier cambio de domicilio, número de teléfono, contacto secundario, proveedor de guardería infantil, o consejero de salud familiar. Es fundamental que tengamos un número de emergencia actualizado para cada niño.

CAMBIO EN SU HORARIO

Si va a haber un cambio en el “horario para ir a casa” (como que lo recogerán en vez de que se vaya caminando, etc.) de su hijo, avísele a su hijo antes de clases Y envíe una nota al maestro y/o a la oficina. Evite hacer arreglos para hablar con su hijo durante el día escolar.

SALIDA DURANTE EL HORARIO ESCOLAR/CAMPUS CERRADO

En ningún momento un estudiante tiene permitido abandonar la escuela durante el horario escolar sin el conocimiento del personal de la escuela. Si es necesario que usted o alguien más recoja a su hijo durante el día escolar, **envíe una nota a la oficina**. Usted, o la persona que desee recoger al niño, debe reunirse con el niño y registrar su salida en la oficina. Solo las personas que figuran en la tarjeta de emergencia del niño tendrán permitido registrar la salida del niño a menos que el padre de familia otorgue un permiso por escrito.

EMERGENCIA

En el caso de una emergencia, el personal permanecerá con sus estudiantes y esperará instrucciones del director. Tenemos un amplio Plan de Seguridad que describe los procedimientos de respuesta ante situaciones de emergencia. Una copia de este plan está disponible a solicitud en la oficina.

EXCURSIONES ESCOLARES/ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Los estudiantes deben tener un permiso firmado por su padre de familia o tutor antes de poder participar en excursiones escolares. Los padres de familia siempre serán notificados antes de la excursión. Por la seguridad de todos los niños, deben archivarse en la oficina de Recursos Humanos de nuestro distrito escolar las huellas digitales de todos los padres de familia que sean acompañantes en una excursión escolar antes de ir a la excursión escolar. En las excursiones escolares, los estudiantes representan a la Escuela Primaria Lincoln y deben mostrar las cualidades ROAR.

Los estudiantes deben tener un buen comportamiento y ganarse el derecho de participar en todas las excursiones escolares y actividades extracurriculares.

BIBLIOTECA

Pueden sacarse libros para una semana, y estos pueden renovarse.

- Les recomendamos a los estudiantes que devuelvan los libros puntualmente para que estén disponibles para otros estudiantes y para enseñar responsabilidad.
- No debe llevarse ningún libro de la biblioteca sin haberlo sacado correctamente.
- Los libros que se pierdan o dañen deberán pagarse antes de que termine el año escolar o el estudiante no tendrá permitido participar en las actividades de fin de año.

OBSERVACIÓN DE LOS SALONES DE CLASES

Cuando venga a la Escuela Primaria Lincoln a observar, arregle por adelantado con el maestro o el director. Debe registrar su entrada en la oficina y usar un gafete de visitante de papel. Los observadores de los salones de clases no pueden interrumpir la instrucción ni el ambiente de aprendizaje.

GLOBOS/FLORES/REGALOS

Se prohíbe la entrega de globos, flores y regalos debido a que distraen el ambiente de instrucción.

OBJETOS PERDIDOS

La caja de objetos perdidos se encuentra en el salón de usos múltiples. Les recomendamos firmemente a los padres de familia que escriban el nombre de su hijo en sus mochilas y ropa, especialmente en suéteres, sudaderas y chamarras. Los lentes que se pierdan se colocarán en la oficina para que los recojan.

DEUDAS DE LA ESCUELA

Todas las deudas deben cancelarse antes de que a un estudiante se le permita participar en la ceremonia de graduación de sexto grado, las actividades de fin de año, y algunas excursiones escolares. Esto incluye toda deuda de la escuela en que haya incurrido un estudiante.

DÍAS CORTOS

Los lunes, el día escolar termina 60 minutos antes para dar a los maestros tiempo para la capacitación del personal. Las clases también terminarán temprano durante nuestros dos períodos de reuniones de dos semanas como figura en el Calendario Escolar, y se anunciará otro día de salida temprana en los boletines escolares que se envían los jueves a su casa con su estudiante. *Kínder no sale temprano los lunes ni durante las reuniones de padres de familia.*

TRANSFERENCIAS ESCOLARES

1. Entre distritos: los estudiantes que se transfieren a una escuela fuera del Distrito Escolar Unificado Lincoln deben notificar a la oficina de la escuela de inmediato. Debemos registrar correctamente el último día de asistencia de su hijo en la Escuela Primaria Lincoln, y entregarle copias de la información que la nueva escuela de su hijo necesitará para que usted lo inscriba.
2. Dentro del distrito: si tiene la intención de transferir a su hijo a una escuela dentro del Distrito Escolar Unificado Lincoln, primero comuníquese con nuestra oficina. Las transferencias dentro del distrito se manejan entre los dos directores involucrados según las vacantes disponibles. Se harán los arreglos necesarios para usted después de hablar con nuestro director.

REGLAS GENERALES

CÓDIGO DE VESTIR

Los siguientes artículos NO deben usarse en la escuela (consulte la contraportada para ver las imágenes):

- Prendas de vestir, joyas, o accesorios que, en la opinión del personal y la administración de la escuela, representen una interrupción para el proceso educativo o una amenaza para el bienestar físico y la seguridad del estudiante o de las demás personas (por ej.: cadenas, collares o muñequeras con púas).
- Prendas de vestir (incluyendo, entre otros, guantes, paliacates, agujetas, muñequeras, cinturones, joyas) relacionadas con un grupo o pandilla, las cuales pueden inducir a otros a cometer actos de violencia.
- "Pantalones caídos": la práctica de usar pantalones sumamente abolsados por debajo de las caderas. Los pantalones, jeans, shorts y faldas deben usarse a la cintura.
- Ropa con eslóganes ofensivos o diseños inadecuados; por ejemplo, anuncios de drogas, alcohol, tabaco o sexo.
- Toda blusa o camiseta que deje al descubierto el abdomen o el pecho.
- Camisetas sin espalda y camisetas sin mangas (las camisetas sin mangas deben tener por lo menos dos pulgadas de ancho en los hombros).
- Los shorts o las faldas que, cuando el estudiante tiene los brazos extendidos, no llegan a las puntas de los dedos.
- Ropa interior que se ve sobre o a través de la ropa.
- Chanclas o sandalias sin correa en el talón, y tacones bajos o altos.

Además:

- Toda la ropa debe ser de la talla correcta para el estudiante, y debe usarse de acuerdo con su diseño original.
- Las gorras de béisbol solo pueden usarse con la visera al frente en todo momento, y afuera para protegerse del clima.
- Los cinturones, si se usan, deben ser de la talla correcta y no deben quedar grandes de manera que queden colgando. Las hebillas de los cinturones no pueden mostrar iniciales.
- El calzado debe permitir a los estudiantes participar en el recreo y en Educación Física.
- No deben usarse sombreros, gorras, ni gorros de lana dentro de la escuela.

JUGUETES/ARTÍCULOS DE LA CASA

No pueden traerse juguetes a la escuela. Esto incluye todos los juguetes, juegos electrónicos y equipo de audio, equipo deportivo, herramientas como desarmadores, instrumentos como alicates, marcadores permanentes, y artículos especialmente peligrosos e ilegales como navajas. **Llevar un objeto peligroso garantiza una suspensión automática y la posible expulsión.**

BICICLETAS, PATINETAS, Y MONOPATINES

Los estudiantes pueden ir a la escuela en su bicicleta y estacionarla en el área de estacionamiento para bicicletas. El área de estacionamiento para bicicletas es un área sin supervisión y la escuela no asumirá ninguna responsabilidad si la bicicleta se pierde o daña. Los estudiantes deben entrar al y salir del campus de LE con sus bicicletas por el portón principal que está sobre Gettysburg Place. En todo momento deberán llevarlas caminando en el campus.

NO SE PUEDE IR A LA ESCUELA EN PATINETA, MONOPATÍN NI EN MOTONETA NI ESTOS PUEDEN ESTAR EN EL CAMPUS.

GOLOSINAS

No pueden traerse gomas de mascar ni golosinas a la escuela. Las golosinas que dan los maestros en ocasiones especiales deben comerse en el salón de clases o llevarse a casa.

REFRIGERIOS

Los niños pueden comer un refrigerio saludable en el recreo. **No pueden comer papas fritas. No pueden tomar refrescos.** Los estudiantes deben comer en el área para refrigerios y tirar su basura.

TELÉFONOS CELULARES

Los teléfonos celulares deben estar apagados y deben guardarse en la mochila del estudiante mientras este está en el campus. Los teléfonos celulares se entregarán en la oficina para que los padres de familia los recojan si se utilizan durante el horario escolar.

TOMAR EL AUTOBÚS ESCOLAR

TOMAR EL AUTOBÚS ES UN PRIVILEGIO. Los estudiantes que no siguen las reglas del autobús recibirán una notificación y pueden ser suspendidos o expulsados del autobús. Los estudiantes deben escuchar atentamente las indicaciones del conductor y deben hacer lo siguiente:

- Estar puntualmente en la parada programada del autobús por lo menos 5 minutos antes de la llegada del autobús. El conductor del autobús no puede esperar a los estudiantes atrasados.
- Tener sus pases del autobús en todo momento.
- Estar en silencio y tranquilos mientras esperan el autobús.
- Tomar solo su autobús asignado regularmente.
- Formar una sola fila en silencio en la parada del autobús. No moverse ni caminar hacia el autobús hasta que el autobús se haya detenido completamente.
- Permanecer **SENTADOS**, mirando hacia el frente con los pies y las piernas fuera del pasillo en todo momento.
- Cuando un estudiante deba cruzar la calle (luz roja de acompañamiento), deberá hacerlo entre el conductor y el autobús.
- Seguir las indicaciones del conductor y cumplir las reglas.

EXPECTATIVAS DE LA CONDUCTA DE LOS ESTUDIANTES

UN ENFOQUE DE REPARACIÓN HACIA LA DISCIPLINA

En las siguientes páginas, encontrará información sobre nuestras normas escolares y las pautas para aplicar consecuencias que hemos implementado para ayudar a nuestros estudiantes a aprender de sus errores. Cuando un estudiante no cumpla con las expectativas de nuestra escuela, un administrador de la escuela determinará la medida que más ayudará al estudiante a reconocer su ofensa, a asumir su responsabilidad y a enmendar a las personas que ha afectado negativamente. Las consecuencias estarán dirigidas a reparar el daño causado a las relaciones y/o los bienes como consecuencia de la violación.

La aplicación de la medida disciplinaria queda a criterio del administrador de la escuela o la persona designada por el administrador, según las circunstancias individuales y los antecedentes disciplinarios del estudiante. El administrador puede desviarse de estas pautas cuando el director determine que es apropiado hacerlo. Parte de la misión de nuestro distrito es preparar a los estudiantes para ser exitosos en la sociedad global de hoy.

Poder reconocer cómo nuestro comportamiento afecta a las personas que nos rodean es parte de ser exitoso. Debemos estar dispuestos a asumir la responsabilidad por nuestro comportamiento cuando herimos física o emocionalmente a otra persona, o dañamos los bienes de otra persona. Tener que enfrentar a las personas que herimos, reparar el daño que hemos causado y escuchar cómo hemos hecho que se sientan otras personas ayuda a poder asumir mejor la responsabilidad de nuestro comportamiento. Nos ayuda a tomar decisiones diferentes la próxima vez que algo nos moleste. El LUSD cree que al abordar la disciplina de esta manera –una manera que restaura y repara las relaciones– nuestros estudiantes estarán mejor preparados para el éxito cuando se gradúen de nuestras escuelas.

CÓDIGO DE CONDUCTA



Todos los días, los estudiantes deben mostrar las cualidades R.O.A.R.



Respeto: cuidarse entre ellos y cuidar a nuestra escuela

Dar lo mejOr: hacer el mayor esfuerzo en nuestros estudios académicos y nuestro comportamiento

Actitud: pensar y actuar de manera positiva

Responsabilidad: ocuparnos de nuestro trabajo escolar de aprender

Los estudiantes que no muestren las cualidades ROAR recibirán consecuencias por sus elecciones. Además de una consecuencia, se hará todo lo posible por reparar la relación dañada mediante la solución de conflictos. Entre los ejemplos de consecuencias pueden incluirse:

- Emisión de una notificación de seguridad
- Reunión del director con el estudiante
- Llamada a los padres de familia
- Reunión con el estudiante, el maestro y el padre de familia
- Reunión con el estudiante, el maestro, el padre de familia y el director
- Suspensión en el salón de clases aplicada por el maestro
- Se quedarán sin jugar al sentarse a lo largo de la pared.
- Limpieza del campus
- Suspensión antes, durante el recreo o el almuerzo, o después de clases
- Suspensión, en el caso de que la mala conducta de un estudiante sea habitual, físicamente agresiva o violenta.

PAUTAS PARA APLICAR MEDIDAS DISCIPLINARIAS A LOS ESTUDIANTES

La conducta del estudiante puede conducir a la suspensión o la expulsión de la escuela. Cuando un estudiante está sujeto a una medida disciplinaria con base en los artículos del código de educación que aparecen abajo, un administrador de la escuela utilizará su criterio para abordar y corregir la mala conducta específica de un estudiante.

Conforme al Código de Educación de California, artículos 48900, 48900.2, 48900.3, 48900.4, y 48900.7, es posible que se suspenda o se recomiende la expulsión de un estudiante si ha cometido una de las siguientes infracciones:

- Causó, intentó causar o amenazó con causar daño físico a otra persona.
- Usó voluntariamente la fuerza o violencia sobre la integridad física de otra persona, salvo que lo haya hecho en defensa propia.
- Tuvo en su poder, vendió o, de otro modo, suministró un arma de fuego, navaja, explosivo, u otro objeto peligroso.
- Tuvo en su poder, usó, vendió, suministró ilegalmente o estuvo bajo la influencia de alguna sustancia controlada.
- Ofreció, arregló o negoció ilegalmente vender cualquier sustancia controlada.
- Cometió o intentó cometer un robo o una extorsión.
- Causó o intentó causar daño a bienes de la escuela o bienes privados.
- Robó o intentó robar bienes de la escuela o bienes privados.
- Tuvo en su poder o usó tabaco o cualquier producto con tabaco.
- Cometió un acto obsceno o usó malas palabras habitualmente.
- Tuvo en su poder u ofreció, arregló o negoció ilegalmente vender cualquier parafernalia para drogas.
- Interrumpió actividades escolares o, de otro modo, desafió voluntariamente una autoridad válida.
- Recibió conscientemente bienes de la escuela o bienes privados robados.
- Tuvo en su poder un arma de fuego de imitación.
- Cometió o intentó cometer una agresión sexual o cometió acoso sexual.
- Acosó, amenazó o intimidó a un estudiante que fue testigo para evitar su declaración o vengarse por haber declarado como testigo.
- Ofreció, arregló vender, negoció vender o vendió ilegalmente Soma, un fármaco que se vende con receta.
- Participó o intentó participar en novatadas.
- Participó en un acto de hostigamiento, incluyendo, entre otros, hostigamiento cometido por medio de un acto electrónico, dirigido específicamente hacia un estudiante o el personal de la escuela.
- Acoso sexual
- Violencia motivada por el odio si el estudiante es un estudiante de 4.º a 12.º grado.
- Participó intencionalmente en acoso, amenazas o intimidación, los cuales son suficientemente graves o invasivos como para tener el efecto real y razonablemente esperado de perturbar considerablemente, crear desorden considerable o invadir los derechos.
- Hizo amenazas terroristas contra los directivos o los bienes de la escuela.

Conforme al Código de Educación de California, artículos 48915(c), deberá haber una suspensión inmediata y una recomendación de expulsión obligatoria si el estudiante ha cometido una de las siguientes infracciones, ya sea en la escuela o en un evento patrocinado por la escuela fuera del campus:

- Tuvo en su poder, vendió o suministró un arma de fuego. Nota: esto no se aplica a las armas de fuego “de imitación”.
- Blandió una navaja contra otra persona.
- Vendió ilegalmente una sustancia controlada.
- Cometió o intentó cometer una agresión sexual o cometió acoso sexual.
- Tuvo en su poder un explosivo.

POLÍTICAS DEL ESTADO Y DE LA MESA DIRECTIVA

NO DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD EDUCATIVA

Es la política del Distrito Escolar Unificado Lincoln no discriminar ilegalmente por motivos del sexo, orientación sexual, género, identificación de grupo étnico, raza, linaje, nacionalidad, color, religión, estado civil, edad, o discapacidad mental o física en los programas o actividades educativos, los cuales maneja. Política n.º 2429 de la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado Lincoln.

ACOSO SEXUAL

La Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado Lincoln está comprometida a brindar un ambiente educativo donde todos los estudiantes sean tratados con respeto y dignidad. Cada estudiante tiene el derecho de aprender en un ambiente que fomente la igualdad de oportunidades educativas y esté libre de cualquier forma de práctica discriminatoria y acoso.

El acoso sexual es una violación del Título IX de la Ley de Educación de 1992 y sus enmiendas, del Título VII de la Ley de Derechos Civiles de 1964, y de los artículos 210-214, inclusive, del Código de Educación de California. Por lo tanto, el Distrito Escolar Unificado Lincoln condena, se opone y prohíbe firmemente el acoso sexual de estudiantes ya sea verbal, físico o ambiental, por parte de cualquier estudiante, empleado, u otra persona en la escuela o en cualquier actividad relacionada con la escuela.

Los estudiantes deben estar seguros de que no deben tolerar ninguna forma de conducta o comunicación sexual, incluyendo el acoso debido a la orientación sexual. Además, deberán estar seguros de que, por ningún motivo, deben tolerar ningún acto de acoso, el cual perjudique el ambiente educativo o el bienestar emocional de un estudiante en la escuela.

Todo estudiante que participe en el acoso sexual de cualquier persona en la escuela o en una actividad relacionada con la escuela estará sujeto a una medida disciplinaria; para los estudiantes de K-3, esta medida disciplinaria dependerá de la madurez de los estudiantes y de las circunstancias en que ocurrió. Para los estudiantes de 4.º a 12.º grado, la medida disciplinaria puede incluir la suspensión y/o expulsión.

Todo empleado de Lincoln que participe en, permita o no denuncie un acto de acoso sexual estará sujeto a una medida disciplinaria hasta llegar inclusive al despido. Además, podrán presentarse cargos penales o civiles contra el presunto acosador. El acoso sexual también puede considerarse una violación de las leyes relacionadas con el maltrato infantil.

Los estudiantes deberán ser notificados de que deben comunicarse de inmediato con un miembro del personal si creen que están siendo acosados. En el lapso de un día hábil, el personal deberá denunciar los reclamos de acoso sexual al director de la escuela, al decano de los estudiantes, a la persona designada por el director, al director de Bienestar Infantil y Asistencia del Distrito Escolar Unificado Lincoln o al superintendente asociado de Recursos Humanos. Asimismo, el personal deberá denunciar cualquier incidente que observe, aunque el estudiante acosado no haya presentado ningún reclamo.

El director de la escuela, el decano de los estudiantes, la persona designada por el director, el director de Bienestar Infantil y Asistencia del Distrito Escolar Unificado Lincoln o el superintendente asociado de Recursos Humanos deberán investigar inmediatamente cualquier denuncia de acoso sexual de un estudiante. Al verificar que sí ha ocurrido el acoso sexual, el administrador deberá asegurarse de que se tome de inmediato la medida pertinente para poner fin al acoso, tratar sus efectos en la persona sometida al acoso, y prevenir otros casos de acoso. Por otro lado, el estudiante puede presentar un reclamo formal ante el superintendente o la persona que éste designe de acuerdo con los procedimientos uniformes del distrito para presentar un reclamo.

El Distrito Escolar Unificado Lincoln prohíbe las represalias contra cualquier demandante o persona que participe en el proceso de presentación de un reclamo. La información relacionada con un reclamo de acoso sexual deberá ser confidencial en la medida posible, y las personas involucradas en la investigación de dicho reclamo no deberán discutir la información relacionada fuera del proceso de investigación. El coordinador del Título IX para el Distrito Escolar Unificado Lincoln será el superintendente asociado de Recursos Humanos; 2010 West Swain Road; Stockton, CA 95207 (209) 953-8733. Política n.º 5145.7 de la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado Lincoln.

SUSPENSIÓN/EXPULSIÓN

Como se establece en el artículo 48900 del Código de Educación de California, un estudiante puede ser suspendido de la escuela o puede recomendarse su expulsión cuando el superintendente o el director determinen que el estudiante ha cometido cualquiera de las infracciones que aparecen a continuación desde (a) hasta (o) más §48900.2, .3, y .4 en, yendo a, o saliendo de una actividad escolar en o fuera del campus.

- (a) Causó, intentó causar o amenazó con causar daño físico a otra persona.
- (b) Tuvo en su poder, vendió o, de otro modo, suministró un arma de fuego, navaja, explosivo u otro objeto peligroso a menos que, en el caso de la posesión de un objeto de este tipo, el estudiante haya obtenido un permiso por escrito de un empleado certificado de la escuela.
- (c) Tuvo en su poder, usó, vendió o, de otro modo, suministró ilegalmente, o estuvo ilegalmente bajo la influencia de una sustancia controlada incluida en el Capítulo 2 de la División 10 del Código de Salud y Seguridad, una bebida alcohólica o droga de cualquier tipo.
- (d) Ofreció, arregló o negoció ilegalmente vender cualquier sustancia controlada incluida en el Capítulo 2 de la División 10 del Código de Salud y Seguridad, una bebida alcohólica o droga de cualquier tipo, y luego vendió, entregó o, de otro modo, suministró a una persona otro líquido, sustancia, bebida alcohólica o droga.
- (e) Cometió o intentó cometer un robo o una extorsión.
- (f) Causó o intentó causar daño a bienes de la escuela o bienes privados.
- (g) Robó o intentó robar bienes de la escuela o bienes privados.
- (h) Tuvo en su poder o usó tabaco, productos que contienen tabaco o productos con nicotina.
- (i) Cometió un acto obsceno o participó en un acto profano o vulgar habitual.
- (j) Tuvo en su poder u ofreció, arregló o negoció ilegalmente vender cualquier parafernalia para drogas.
- (k) Perturbó las actividades escolares o, de otro modo, desafió voluntariamente la autoridad válida de supervisores, maestros, administradores, directivos de la escuela, u otro personal de la escuela que cumplía con sus obligaciones.
- (l) Recibió intencionadamente bienes de la escuela o bienes privados robados.
- (m) Tuvo en su poder un arma de fuego de imitación. Como se utiliza en estas secciones, "arma de fuego de imitación" se refiere a una réplica de un arma de fuego que es tan similar físicamente a un arma de fuego existente como para llevar a una persona razonable a concluir que la réplica es un arma de fuego.
- (n) Cometió o intentó cometer una agresión sexual como se define en los párrafos 261, 266c, 286, 288, 288a, o 289 del Código Penal o cometió un abuso sexual como se define en el párrafo 243.4 del Código Penal.
- (o) Acosó, amenazó o intimidó a un estudiante que es testigo acusador o testigo en un procedimiento disciplinario escolar con el fin de impedir que el estudiante sea un testigo o de vengarse de ese estudiante por ser un testigo, o ambas cosas.

- (p) Ofreció, arregló vender, negoció vender o vendió ilegalmente Soma, un fármaco que se vende con receta.
- (q) Participó o intentó participar en novatadas. A los fines de esta subdivisión, “novatadas” se refiere a un método de iniciación o preiniciación en una organización estudiantil o estudiantado, ya sea que la organización o estudiantado sea oficialmente reconocido por una institución educativa, las cuales es probable que causen daños físicos graves o humillación o desgracia personal, lo cual a su vez causaría daños físicos o mentales a un ex estudiante, estudiante actual, o potencial estudiante. A los fines de esta subdivisión, “novatadas” no incluye eventos deportivos o eventos aprobados por la escuela.
- (r) Participó en un acto de hostigamiento, incluyendo, entre otros, hostigamiento cometido por medio de un acto electrónico, como se define en las subdivisiones (f) y (g) del artículo 32261, dirigido específicamente a un estudiante o personal de la escuela.

Párrafo 48900.2

Además de los motivos especificados en el párrafo 48900, un estudiante puede ser suspendido de la escuela o puede recomendarse su expulsión si el superintendente o el director de la escuela en que está inscrito el estudiante determinan que el estudiante ha cometido un acto de acoso sexual como se define en el párrafo 212.5. A los efectos de este capítulo, la conducta descrita en el párrafo 212.5 debe ser considerada por una persona razonable del mismo género que la víctima que es suficientemente grave o invasiva para tener un impacto negativo en el desempeño académico de la persona, o para crear un ambiente educativo intimidatorio, hostil u ofensivo. Este artículo no se aplicará a los estudiantes inscritos en kínder, 1.^{er}, 2.^o y 3.^{er} grado, inclusive.

Párrafo 48900.3

Además de los motivos especificados en los párrafos 48900 y 48900.2, un estudiante de 4.^o a 12.^o grado, inclusive, puede ser suspendido de la escuela o puede recomendarse su expulsión si el superintendente o el director de la escuela en que está inscrito el estudiante determinan que el estudiante ha causado, ha intentado causar, ha amenazado con causar o ha participado en un acto de violencia motivada por el odio como se define en la subdivisión (e) del párrafo 33032.5.

Párrafo 48900.4

Además de los motivos especificados en los párrafos 48900 y 48900.2, un estudiante de 4.^o a 12.^o grado, inclusive, puede ser suspendido de la escuela o puede recomendarse su expulsión si el superintendente o el director de la escuela en que está inscrito el estudiante determinan que el estudiante ha participado intencionalmente en acoso, amenazas o intimidación, dirigidos contra un estudiante o grupo de estudiantes, los cuales son lo suficientemente graves o invasivos como para tener el efecto real y razonablemente esperado de perturbar materialmente el trabajo en clase, crear interrupciones considerables e invadir los derechos de ese estudiante o grupo de estudiantes al crear un ambiente educativo intimidatorio u hostil.

PROCEDIMIENTOS UNIFORMES PARA PRESENTAR UN RECLAMO

La Mesa Directiva reconoce que el Distrito Escolar Unificado Lincoln es responsable de asegurarse de que cumpla las leyes y reglamentaciones estatales y federales que rigen los programas educativos. El distrito deberá seguir los procedimientos uniformes para presentar un reclamo cuando aborde reclamos que aleguen discriminación ilegal con base en la identificación de grupo étnico, religión, edad, género, color, o discapacidad física o mental en algún programa o actividad que reciba o se beneficie de la ayuda económica del estado. El distrito también deberá seguir los procedimientos uniformes para presentar un reclamo cuando aborde reclamos que aleguen el incumplimiento de leyes estatales o federales en programas de ayuda por

categoría consolidados, educación vocacional, cuidado de niños y programas de desarrollo, programas de nutrición infantil y programas de educación especial. La Mesa Directiva recomienda la resolución informal temprana de los reclamos en la escuela, cuando sea posible.

A partir de la recepción de un reclamo por escrito de una persona, organismo público u organización, se iniciarán los procedimientos uniformes para presentar un reclamo. El superintendente o la persona designada deberán distribuir información completa sobre estos procedimientos. La Mesa Directiva reconoce que un mediador neutral a menudo puede sugerir un mutuo acuerdo temprano que sea aceptable para todas las partes en una disputa. De conformidad con los procedimientos uniformes para presentar un reclamo, siempre que todas las partes intervinientes en un reclamo acepten intentar resolver su problema a través de la mediación, el superintendente o la persona designada deberán iniciar el proceso de mediación antes de comenzar una investigación formal de cumplimiento. El superintendente o la persona designada deberán garantizar que los resultados de la mediación sean coherentes con las leyes y reglamentaciones estatales y federales.

La Mesa Directiva reconoce y respeta los derechos de privacidad que tienen los estudiantes y los empleados. Los reclamos por discriminación serán investigados de una manera que proteja la confidencialidad de las partes y los hechos. Esto incluye mantener en confidencialidad la identidad del demandante salvo en la medida que sea necesario revelarla para llevar a cabo la investigación o el procedimiento, como lo determine el superintendente o la persona designada según el caso.

La Mesa Directiva prohíbe las represalias de cualquier tipo por presentar un reclamo, denunciar los casos de discriminación o participar en procedimientos para presentar un reclamo; dicha participación de ninguna manera deberá afectar el estatus, las calificaciones ni las asignaciones de trabajo de los demandantes. Política n.º 7312.1 de la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado Lincoln.

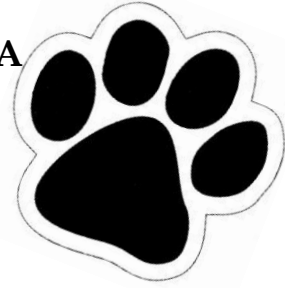
APÉNDICE

PERSONAL 2016-2017 DE LA ESCUELA PRIMARIA LINCOLN

Maestros	Asignación	Salón
Sheree Mata-Suntag	Kínder de la mañana	7
Danielle Munro	Kínder de la mañana	6
Suzanne Wright	Kínder de la tarde	6
Sophie Espejo	1.º grado	25
Melanie Grupe	1.º grado	27
Kerry Wong	1.º grado	28
Kellie Yazembiak	1.º grado	26
Sarah Arriola	2.º grado	4
Pearl Light	2.º grado	5
Peni Soltero	2.º grado	3
Suanne Hart	3.º grado	10
Chelsea Recker	3.º grado	9
Jennifer Webster	3.º grado	8
Janet Richards	4.º grado	18
Nicole Sherman	4.º grado	19
Casey Stevens	4.º grado	17
Tabitha Ferry	5.º grado	24
Kathy Horner	5.º grado	22
Melissa Read	5.º grado	23
Bianca Delucchi	6.º grado	14
Sherill Shields	6.º grado	15
Lindsay Van Staaveren	6.º grado	16
Debbie Bailey	Clase de día especial de 2.º y 3.º grados	11
Tina Lacey	Clase de día especial de 4.º y 5.º grados	21
Becky Sprinkle	Maestra de Título 1	12
Carly Moreno	Maestra de intervención	2C
Colleen Mulrooney	Maestra de intervención	1
Gloria Carrasco	Consejera	Oficina
Sonia Ayala	Preescolar	50
Reina Kavangh	Preescolar	50
Kaley Burke	Preescolar	52
Katora Mitmmitt	Preescolar	52
Angélica Lizarraga	Logopeda	Habla
	Psicóloga	2C
Cathy Clark	Especialista en servicios especiales	20
Becky Secor	Música general – Kínder-2.º grado	
Cara Dahl	Música general – 3.º-6.º grados	
Darcy Ford James	Maestra de instrumentos de cuerda	

Especialista en Educación Física	Maestra de banda	
Especialista en Educación Física	Walter Graham	
ADMINISTRACIÓN	Andrew Mangindin	
Logan Williams	Director	Oficina
Aritz Cárdenas	Directora asistente	Oficina
PERSONAL DE OFICINA		
Debi Biggs	Supervisora de la oficina	Oficina
Tara Huisman	Empleada de la oficina	Oficina
Kuwaite Vann	Oficial a cargo de la seguridad	Oficina
PERSONAL GENERAL		
Becky Victorino	Conserje principal	
Dado Dolores	Conserje	
Sylvia	Conserje	
Wendy Filippone	Ayudante de la biblioteca	Biblioteca
Ben Frush	Profesional de apoyo del Centro de Atención	
Belinda García	Programa para después de clases	
Tamiko Pruitt	Programa para después de clases	
Barbara Salaj	Programa para después de clases	
Lindsay Steck	Programa para después de clases	
Regina Acosta	Profesional de apoyo de la clase de día especial (SDC)	11
Albert Alonza	Profesional de apoyo de SDC	20
Iman Sarieh	Profesional de apoyo de SDC	20
Elizabeth Walitsch	Profesional de apoyo de SDC	20
Beth Wilson	Profesional de apoyo del RSP	2
Jennifer Hill	Supervisora del campus	
Pamela Moya	Supervisora del campus	
Tara Olivaras	Supervisora del campus	
Barbara Salaj	Supervisora del campus	
Verónica Campos Ramírez	Profesional de apoyo de Título 1/intérprete	12
Jessica Kurland	Profesional de apoyo de Título 1	12
Yvette Martínez	Profesional de apoyo de Título 1	12

Escuela Primaria Lincoln
CANCIÓN DE LA ESCUELA



Lincoln, we stand for Lincoln,

(Lincoln, representamos a Lincoln).

Our school stands out from the rest.

(Del resto nos destacamos).

Lincoln, hooray for Lincoln,

(Lincoln, ¡viva Lincoln!).

We think that our school's the best!

(¡A nuestra escuela la mejor consideramos!).

And when we are grown and out on our own,

(Y cuando crezcamos y seamos independientes).

And time has come and past,

(Y el tiempo haya pasado).

Of Lincoln, good old Lincoln,

(De Lincoln, la dulce Lincoln).

Our memories will last.

(Nuestros recuerdos habrán quedado).

L-I-N-C-O-L-N, L-I-N-C-O-L-N,

Lincoln, yeah, Lincoln, yeah, Lincoln, yeah, yeah, yeah!

(¡Lincoln, sí, Lincoln, sí, Lincoln, sí, sí, sí!).

L-I-N-C-O-L-N, L-I-N-C-O-L-N,

Yea for the best school, better-than-the-rest school, Lincoln's up on top!

(Digamos sí por la mejor escuela, la mejor de todas, ¡Lincoln está al mando!).

And when we are grown and out on our own,

(Y cuando crezcamos y seamos independientes).

And time has come and past,

(Y el tiempo haya pasado).

Of Lincoln, good old Lincoln,

(De Lincoln, la dulce Lincoln).

Our memories will, our memories will, our memories will last.

(Nuestros recuerdos, nuestros recuerdos, nuestros recuerdos habrán quedado).

CANTO DE ROAR



Here at Lincoln it's no bore.

(Aquí en Lincoln nada es aburrido). (eco)

Lincoln Lynx know how to ROAR.

(Los lince de Lincoln a RUGIR aprendimos). (eco)

Respect is what we show each day.

(**Respeto** a diario mostramos). (eco)

To everyone who comes our way.

(A quienes a nuestro paso encontramos). (eco)

Our Best is what we always give.

(**Lo mejor** siempre damos). (eco)

'Cause we know that's the way to live.

(Porque es la manera de vivir, y no lo ignoramos). (eco)

Attitude is a choice we make.

(Nosotros elegimos nuestra **actitud**). (eco)

Each and every single day.

(Todos los días de nuestra vida). (eco)

Responsibility is key.

(Y la **responsabilidad** es la clave). (eco)

To make life good for you and me.

(Para que tú y yo tengamos una buena vida). (eco)

Let's ROAR! **RESPECT!** Let's ROAR! **OUR BEST!**

(¡RUJAMOS! ¡RESPECTO! ¡RUJAMOS! ¡DAR LO MEJOR!)

A-TTI-TUDE and **RESPONSIBILITY!!!**

(¡¡¡ACTITUD y RESPONSABILIDAD!!!)